**Convocatoria a Becas para estudiantes del Profesorado Universitario de Educación Fìsica**

La Secretaría Académica, conjuntamente con los Departamentos de Ciencias de la Salud y el Deporte, invita a los estudiantes de las carreras del Profesorado Univeristario de Educación Física a postularse a la convocatoria pública orientada al otorgamiento de becas en el marco del proyecto “NEXOS” (Subprograma de articulación: Universidad Escuela Secundaria).

**¿En qué consiste el proyecto?**

El proyecto, financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias, tiene como objetivo realizar acciones de articulación entre la educación secundaria y la universidad, a fin de generar un impacto positivo en el ingreso de jóvenes a la universidad. Para ello se busca promover la continuidad de estudios, formar para el ejercicio de la ciudadanía y brindar las competencias requeridas para el mundo del trabajo, convocando a escuelas secundarias de la Región 9.[[1]](#endnote-1)

El **objetivo general** busca promover aprendizajes ligados al desarrollo personal saludable e integral de los destinarios a través de la actividad física y la práctica deportiva desde el abordaje de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje, utilizando la vida en la naturaleza como herramienta del desarrollo de habilidades profesionales que rompa con los modelos dominantes de EF.

Para ello el Profesorado Universitario de Educación Física de UNPAZ se propone desarrollar un conjunto de acciones a cargo de estudiantes avanzados de la carrera en diez escuelas de la Región 9 de la PBA. Estas acciones tendrán en cuenta la orientación que, desde los lineamientos curriculares nacionales, se define para área de Educación Física: promocionar las prácticas corporales con un sentido sustentable e inclusivo, de salud integral y recreacional.

Asi, a través del desarrollo de prácticas orientadas al desarrollo de contenidos que comprenden la Vida en la Naturaleza, la educación ambiental y la actividad física, el proyecto procurará generar procesos de reflexión acerca de los aspectos socio-éticos que implican la práctica de la vida en la naturaleza en los adolescentes y jóvenes. Asimismo se buscará hacer foco en el trabajo colaborativo, la promoción de la salud y el fomento del desarrollo afectivo, emocional y social que entrañan este tipo de prácticas.

**Acciones previstas:**

En el marco de las asignaturas relacionadas con la práctica de la enseñanza, se diseñarán, realizarán y evaluarán actividades con estudiantes de los últimos años de secundario que materialicen los objetivos y el enfoque propuesto, en articulación con las autoridades educativas locales.

Se otorgarán 2 becas tutoriales a estudiantes avanzados para la puesta en práctica de este acción.

**Características de la convocatoria**

El proyecto prevé 2 (dos) ) becas para estudiantes de las carreras del Profesorado Universitario en Educación Física

Duración de la beca

6 meses (período Abril – septiembre 2018)

**Estipendio**

$ 8.500 por cada beca. A pagase durante un período de 6 meses $ 1. 417 mensuales.

**Dedicación**

Un promedio de 3 (tres) horas semanales

**¿Qué tareas realiza el becario?**

* Desarrolla actividades de Educación Física (Vida en la naturaleza) en las escuelas seleccionadas, desde un enfoque crítico e innovador, actividades que estarán supervidas por el responsable del proyecto contenido en el programa.
* Realiza informes de evaluación de la propuesta.

**¿Qué requisitos debo cumplir para postularme?**

* Ser estudiante regular de los dos últimos añosde la carera Profesorado Universitario de Educación Fìsica.
* Tener aprobadas al menos el 50% de las asignaturas que componen el Plan de estudios de la carrera.
* Contar con una disponibilidad promedio de 3 (tres) horas semanales para dedicarlas al proyecto.
* Contar con CUIL / CUIT
* No gozar de otra beca o estar realizando una pasantía al momento de inscripción y durante el desarrollo del proyecto, con excepción de aquellas comprendidas en el Reglamento General de Becas Internas de la UNPAZ (Res. 126/2015) de ayuda económica, discapacidad, mérito académico, de material de estudio, de transporte, de guardería
* Presentar el formulario de postulación, la carta de postulación dirigida a la Comisión Evaluadora y toda la documentación requerida en tiempo y forma.
* Se le dará prioridad a quienes no estén actualmente incorporados a proyectos de investigación, transferencia, extensión o ayudantías estudiantiles

**¿Cómo debo postularme?**

* Completá el formulario de postulación.
* Reuní la documentación que acredite los antecedentes que informes en el formulario.
* Redactá una nota explicando por qué te gustaría sumarte al proyecto en relación con tu trayectoria estudiantil y como futuro graduado, Deberá tener entre media y una carilla de estiensión, y estar dirigida al Comité Evaluador.
* Entregá el Formulario, la documentación que acredite los antecedentes, la nota en Secretaría Académica, Planta Baja durante el plazo de inscripción, de lunes a viernes en el horario de atención (10 a 17hs). Si sos seleccionado debès entregar además una carta compromiso en la Secretaría Acadèmica.

**¿Cuándo puedo inscribirme?**

* Podrás inscribirte **entre el 5 y 15 de marzo de 2018** inclusive. (No se recibirán postulaciones fuera de esa fecha)

**Proceso de evaluación y asignación de beca**

1. Únicamente serán admitidas aquellas postulaciones que cumplan con los requisitos específicados en la presente convocatoria. A tal fin la Secretaría Académica emitirá un acta de admisión donde consten las postulaciones admitidas, que será publicada en cartelera.
2. Las postulaciones admitidas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora conformada por los profesores Amalia Lapolla, Julián Bernaule, y Gustavo Pascual, (por el Profesorad Universitario en Educación Fisica) y Lucía Abyg (por la Secretaría Académica, Dirección General de Desarrollo Curricular)

La Comisión evaluará el historial académico, los antecedentes y carta de intención de de los/las postulantes admitidos y establecerá un primer orden de mérito. La Comisión podrá, de considerarlo necesario, realizar entrevistas a los postulantes de este primer orden de mérito. Sobre la base del historial académico, antecedentes, carta de intención, y eventualmente entrevista, elaborará un orden de mérito definitivo.

En el caso de realizarse entrevistas, la Comisión determinará la fecha y hora de las mismas. Éstas incluirán un intercambio sobre la trayectoria, motivaciones y proyecto personal del postulante.

**Grilla de evaluación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Criterios de evaluación** | **Criterios desagregados** | **Puntaje** |
| **Historial Académico:**  **TOTAL 50 PUNTOS** | Promedio académico | **50** |
| **ANTECEDENTES:**  **TOTAL 24 PUNTOS** | Actividades de investigación, extensión, y/o transferencia (por ejemplo: partipación en proyectos de investigación, extensión y/o transferencia; participación en jornadas como expositor o ponente; cursos o seminarios con evaluación final, trabajos publicados, pasantías, etc.) | **12** |
| Experiencia laboral y participación activa en actividades o proyectos sociales, comunitarios y/o productivos. Otros antecedentes. | **12** |
| **Carta de intención:**  **TOTAL 26** | Fundamentación del interés en relación a la trayectoria estudiantil y como futuro graduado | **15** |
| Redacción clara y precisa | **11** |
| **TOTAL** |  | **100** |
| **Entrevista:**  **Total 20** | Se podrá utilizar, en el caso de ser necesario, para profundizar en aspectos detallados en los antecedentes y carta de intención. | **20** |
| **TOTAL CON ENTREVISTA** |  | **120** |

1. La región 9 comprende a los distritos escolares de José C. Paz, San Miguel, Moreno y Malvinas Argentinas [↑](#endnote-ref-1)